

consejo directivo



ORGANIZACION  
PANAMERICANA  
DE LA SALUD

XXIV Reunión

comité regional

ORGANIZACION  
MUNDIAL  
DE LA SALUD



XXVIII Reunión

INDEXED

México, D.F.  
Septiembre-Octubre 1976

Tema 8 del programa provisional

CD24/13 (Esp.)  
27 agosto 1976  
ORIGINAL: ESPAÑOL

INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO

(presentado por el Dr. Orontes Avilés (Nicaragua), Presidente de la 75a y 76a Reuniones del Comité Ejecutivo)

La 75a Reunión del Comité Ejecutivo tuvo lugar en Washington, D.C., en la Sede de la Organización, el día 7 de octubre de 1975. El Comité dio la bienvenida a los Representantes de sus tres nuevos Miembros, Bahamas, Colombia y Costa Rica, elegidos para integrarlo por haber llegado a su término el mandato de Haití, México y Panamá. Asistieron también los Representantes de Argentina, Bolivia, Cuba, Estados Unidos de América, Jamaica y Nicaragua.

La Mesa del Comité quedó constituida como sigue: Presidente, Dr. Orontes Avilés (Nicaragua); Vicepresidente, Dr. Pedro R. Yañez (Argentina), y Relator, Dr. Lenín Sáenz (Costa Rica). Bahamas fue elegido miembro del Jurado del Premio OPS en Administración, en lugar de Haití.

El programa de temas fue breve. En lo que respecta a unos de los temas, la relación entre la OPS y la Comunidad del Caribe, incluido en el programa a solicitud de ésta, el Comité pidió al Director que realice un estudio e informe sobre el particular al Comité en su 76a Reunión.

La 76a Reunión del Comité Ejecutivo se efectuó del 21 al 29 de junio de 1976, en siete días de trabajo (13 sesiones plenarias y una sesión de clausura). Fue la más breve de las reuniones celebradas en los últimos años. Asistieron a dicha reunión Representantes de los siguientes Miembros: Argentina, Bahamas, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Estados Unidos de América, Jamaica y Nicaragua. Francia, Guatemala, Paraguay y Surinam estuvieron representados por observadores, al igual que el Banco Interamericano de Desarrollo.

A fin de sustituirlos en caso de ausencia, el Comité eligió al Dr. Wilbert J. Smith Wilson (Jamaica) para ocupar el cargo de Vicepresidente pro tempore, y a la Sra. Marlyn Kefauver (Estados Unidos de América) el de Relator pro tempore.

Muchos de los temas examinados por el Comité Ejecutivo están ahora ante el Consejo Directivo: algunos para que decida al respecto y otros, para información únicamente. Mis colegas del Comité Ejecutivo y yo personalmente, por separado o junto con ellos, estamos dispuestos a resumir las opiniones del Comité sobre los diversos temas a medida que sean sometidos a la consideración del Consejo. Los Delegados recordarán que en octubre de 1975, en su XXIII Reunión, el Consejo Directivo aprobó la Resolución XXVIII, en la que acogió complacido a los dos miembros adicionales designados por el Comité Ejecutivo para que colaboren con el Presidente en dar a conocer las opiniones del Comité al Consejo Directivo.

En vista de que se presentará al Consejo un informe detallado sobre cada tema que se examine, me limitaré en este informe a comentar brevemente los principales acontecimientos de la 76a Reunión del Comité y los más importantes asuntos discutidos. Quiero también referirme brevemente a las decisiones del Comité acerca de varios temas que no figuran en el programa de esta reunión del Consejo.

El Comité dedicó nueve sesiones a examinar detenidamente el proyecto de programa y presupuesto para 1977, 1978 y 1979, presentado por el Director. El Director hizo una presentación general del tema y los Jefes de las seis nuevas Divisiones de la Sede y otros funcionarios de categoría profesional, trataron el tema con más detalle. De este modo, los importantes presupuestos por programa fueron examinados a fondo, al igual que los programas y presupuestos para cada país de las Américas en el cual la Organización presta servicio. El programa y presupuesto presentado por el Director, que figura en el Documento Oficial 141, prevé para el ejercicio económico de 1977 la cantidad de EUA\$28,868,415 con cargo al presupuesto ordinario de la OPS, lo que representa 8.2% de aumento sobre la cantidad consignada para 1976. Ustedes recordarán que los fondos consignados para 1976 representaban 12.8% más que los de 1975, de modo que el incremento propuesto para 1977 es mucho más bajo que el aprobado para 1976. El Director señaló que el aumento de 1977 no abarca los mayores gastos ocasionados por factores inflacionarios. En realidad, la propuesta de 1977 correspondiente a fondos del presupuesto ordinario de la OPS/OMS en conjunto prevé 10 cargos menos que la consignación de fondos para 1976. Por lo tanto, habrá al parecer una ligera disminución neta de las actividades del programa financiadas con los fondos del presupuesto ordinario de la OPS/OMS como resultado de la inflación. El Comité recomienda al Consejo Directivo que apruebe, sin modificación, los proyectos de resolución sobre asignaciones y cuotas que figuran en las páginas 6 y 7 del Documento Oficial 141.

El Director presentó un informe sobre la recaudación de las cuotas y el informe financiero anual, y el Comité tomó nota de que la Organización se encuentra en una sólida situación financiera. En efecto, la situación de caja es mejor que la de los últimos años en la fecha correspondiente. Se presentarán al Consejo informes detallados sobre estos dos asuntos.

El Comité examinó el muy importante informe presentado por el Grupo de Trabajo establecido por el Director para estudiar métodos relativos a la elaboración del programa y presupuesto de la Organización Panamericana de la Salud. Este Grupo de Trabajo, integrado por el Dr. Arnold de Villiers (Canadá) y el Dr. Alfredo Arreaza Guzmán (Venezuela), presentó un informe muy interesante que ha sido sometido a la consideración del Consejo Directivo. Este tema se planteó durante la 74a Reunión del Comité Ejecutivo, en junio de 1975, y el Comité lo considera de importancia. Mis colegas y yo personalmente estamos dispuestos a resumir el debate a que dio lugar el tema en el Comité cuando sea presentado al Consejo.

Se prosiguió la discusión sobre las funciones del Comité Ejecutivo, iniciadas por éste durante su 70a Reunión. El debate continuó en la 76a Reunión en cumplimiento de la Resolución XXVIII, aprobada por el Consejo Directivo en su XXIII Reunión en 1975, en la que se pidió al Comité que emprenda por iniciativa propia estudios acerca de determinados programas de la Organización. El Director ha colaborado plenamente en esta tarea y tiene el propósito de invitar a Miembros del Comité a participar en la actualización de la exposición sobre el "Programa de Cooperación Técnica de la OPS" consignada en las páginas 1 a 3 del Documento Oficial 141 y a examinar los aspectos programáticos que, según el Comité, merecen ser estudiados. Estos aspectos, identificados en la Resolución XVI son: malaria, proyectos interregionales, centros multinacionales y programa de becas.

Se dio a conocer al Comité un informe sobre la labor de la OPS/OMS para ayudar al Gobierno de Guatemala con motivo del desastroso terremoto del 4 de febrero de 1976. Se presentará al Consejo un informe análogo y, cabe esperar también, un informe del Delegado de Guatemala acerca de las actividades emprendidas por el Gobierno de su país para proteger la salud de las numerosas personas afectadas por el sismo.

El Jefe del Centro Latinoamericano de Perinatología y Desarrollo Humano, Dr. R. Caldeyro-Barcia, rindió un excelente informe sobre las actividades de ese Centro que ha contribuido en forma valiosa a ampliar los conocimientos sobre embarazo, parto y vida neonatal. El Centro brinda a los países inapreciables servicios de asistencia técnica y adiestramiento. Por esta labor, el Comité Ejecutivo felicita al Dr. Caldeyro-Barcia y a su personal.

El Comité Ejecutivo examinó muy complacido la solicitud presentada por el Gobierno de Surinam para ingresar en la Organización Panamericana de la Salud. Esta solicitud ha sido presentada al Consejo para que decida al respecto y el Comité recomienda que sea aprobada sin demora.

El Secretario General del Secretariado de la Comunidad del Caribe (CARICOM) ha sugerido la posibilidad de que se establezca una relación oficial entre la Organización y CARICOM. El Comité estudió la propuesta y, en la Resolución XX, pidió al Director que celebre consultas con los Ministros de Salud del Caribe y con CARICOM a fin de determinar qué es lo que dicho Secretariado espera de un acuerdo entre CARICOM y la OPS. Se pidió al Director que vuelva a informar sobre el asunto al Comité Ejecutivo durante su 78a Reunión, en 1977, a fin de que éste pueda formular al Consejo Directivo la recomendación pertinente.

Accediendo a la solicitud formulada por el Consejo Directivo en su XXII Reunión, el Comité estudió la posibilidad de reducir la duración de las reuniones del Consejo. Este asunto fue discutido con cierto detalle, y los Representantes del Comité resumirán las opiniones de éste cuando el tema sea examinado por el Consejo.

La Delegación de Costa Rica presentó una propuesta para establecer un Centro Panamericano de Adiestramiento en Salud de la Comunidad que fue examinada con detenimiento. El Comité estimó que esta propuesta debía ser estudiada más a fondo. En la Resolución VI, el Comité pidió al Director que lleve a cabo un estudio de factibilidad para someterlo a la consideración del Consejo Directivo en esta Reunión.

La XIX Conferencia Sanitaria Panamericana, en la Resolución XXII, solicitó al Director que realice estudios adicionales sobre las actividades de educación continua patrocinadas por los Gobiernos y que informe al respecto al Comité Ejecutivo en una futura reunión. En consecuencia, el Director rindió informe sobre este tema al Comité, durante su 76a Reunión. Después de examinar detenidamente el informe, el Comité aprobó la Resolución XXVI en la que pide al Director que prosiga sus gestiones a fin de movilizar recursos nacionales e internacionales encaminados a esa actividad, y que disponga la inclusión, en los proyectos de ampliación de la cobertura de salud, de un componente de educación continua, e invitó a los Gobiernos a estudiar sus propias necesidades de educación continua y a establecer las estructuras necesarias para lograr una cooperación y un intercambio eficaces entre los países.

El Director sugirió al Comité, y recomendará al Consejo, que inste a los Gobiernos Miembros a suspender la aplicación de los requisitos habituales de vacunación antivariólica a los viajeros internacionales dentro de las Américas. En la Resolución XXVII, el Comité apoya la recomendación de que el Consejo inste a los Gobiernos Miembros a adoptar las medidas necesarias.

Finalmente, el Comité Ejecutivo examinó algunos planes para celebrar el 75° aniversario de la Organización Panamericana de la Salud. En la Resolución XXVIII se incluye un proyecto de resolución para ser sometido a la consideración del Consejo Directivo. En dicho proyecto de resolución se designa el año 1977 como "Año de la participación de la comunidad en la salud" y se recomienda a los Gobiernos que en ese año hagan una emisión conmemorativa de sellos de correo; se pide al Director que prepare un programa especial para celebrar el "Año de la participación de la comunidad en la salud" y que autorice la utilización de las economías disponibles para las actividades relacionadas con ese programa.

Estos fueron los asuntos más significativos de que se ocupó el Comité Ejecutivo. Con respecto a los temas que serán examinados por el Consejo Directivo, los Representantes del Comité están preparados para facilitar al Consejo cualquier otra información que desee acerca de la opinión del Comité.